



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL N° 076

<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/669205424731731>

En Huépil, a 04 de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 8.31 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el Ministro de Fe que autoriza, el Director de la Secretaría Municipal don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Javier Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, doña Marcia Cuevas Reyes, directora comunal de planificación (s), don Francisco Herrera Sepúlveda, director de obras municipales, don Edgard Sandoval Jara, director de desarrollo comunitario, don Mario Rubilar Rubilar director del Departamento de Educación Municipal y don Fernando Rivas Espinoza, funcionario municipal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

TABLA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1) Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 07 de julio de 2023
- 2) Lectura de Correspondencia
- 3) Cuenta Sr. alcalde
- 4) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar subvención para el cuerpo de bomberos de Huépil.
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar suplementos presupuestarios en el departamento comunal de educación
- 7) Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención del proyecto PMB "Diseño alumbrado público diversos sectores, comuna de Tucapel" que abarca los siguientes tramos: Entre puente La Fábrica y El Arenal; entre Tucapel y Huépil y entre río Laja y Tucapel
- 8) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales
- 9) Intervención del Sr. Miguel Ángel Araneda Arriagada, presidente nacional de CONFUCEM sobre postulación errónea al incentivo al retiro Ley 19464 respecto de funcionarios del departamento de educación

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 07 de julio del año 2023

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria del concejo municipal de fecha 07 de julio de 2023.

2.- Lectura de correspondencia,

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°986 del 18 de julio de 2023 al N°1031 del 31 de julio de 2023, documentación que forma parte de esta acta y que puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Carta de fecha 02 de agosto de 2023 de los funcionarios José Sandoval, Héctor Cifuentes y José Fuentealba, por la cual plantean inquietud por desvinculación estando pendiente un proceso sumarial y licencia médica de uno de ellos. Este documento se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 25 de julio de 2023, del Sr. Miguel Ángel Araneda Arriagada, dirigente de CONFUCEM, por la cual solicita exponer ante concejo situación que afecta a paradocentes de la comuna. Este documento se puede descargar del siguiente [Enlace](#)
- Memo (DOM) N°373 del 31 de julio de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 21 de julio de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos, Felipe Altamirano y Jaime Henríquez. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°164 del 2 de julio de 2023 del director comunal de educación, por el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 21 de julio de 2023 por los concejales José Fernández, Luis Manosalva y Tania Villalobos. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°165 del 27 de julio de 2023 del director comunal de educación, por el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 07 de julio de 2023 por la concejala Erna Silva. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Ord. N°146 del 21 de julio de 2023 del director comunal de educación, por el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica. Este documento se puede ver en el siguiente [Enlace](#)
- Informe de la Secretaría Comunal de Planificación respecto de la gestión municipal al primer semestre del año 2023. Este informe se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)
- Memo N°141 del 03 de agosto de 2023 de la directora comunal de salud, por el cual hace entrega a los concejales Luís Manosalva y Felipe Altamirano del decreto y las bases para el concurso público para el cargo de director del CESFAM. Estos documentos se pueden descargar desde el siguiente [Enlace](#)

3.- Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. alcalde don Jaime Veloso Jara, procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el alcalde desde el 21 de julio al 03 de agosto de 2023. El detalle de esta cuenta la visualiza en el siguiente [Enlace](#)

- Viernes 21/07, sesión de concejo municipal, reunión las 12.00 horas con directiva Comunal Juntas de Vecinos, asistir a presentación de la Banda de Suboficiales de Carabineros ESICAR, en la localidad de Tucapel.
- Sábado 22/07, Acto día del Bombero, durante la tarde acompañado del concejal sr. Felipe Altamirano estuvimos en la presentación de un comedor infantil fe la Iglesia Bautista.
- Martes 25/07, reunión Agrupación de expositores de emprendimiento del arte y la cultura, con Agrupación cultural de canto, exposición a la comisión presupuesto del Gobierno Regional, por presentación de proyectos de inversión, que en esta ocasión se refiere a 04 furgones incluyendo 1 para discapacidad.
- Miércoles 26/07, durante la mañana en audiencias en la Delegación de Tucapel, en la tarde reunión de Concejo de Seguridad Pública, luego entrevista con Fibra Digital de Mundo TV, luego a las 18:00 horas reunión con Asamblea comité Fuente de Agua.
- Jueves 27/07, reunión con directiva junta de Vecinos las lomas de Tucapel, luego con directiva TEA "soy autentico no diferente, recorrer las instalaciones salas Modulares de la Escuela Básica Luis Martínez Gonzales de Huépil.
- Viernes 28/07, reunión con asamblea Valle del Laja, luego en reunión con la directiva del centro general de alumnos del Liceo B-67 de Huépil.
- Lunes 31/07, atención de audiencias durante todo el día en la Municipalidad.

- Martes 01/08, reunión con Luciano Parra, jefe (s) División de Presupuesto e Inversión Regional en el Gobierno Regional, básicamente con él conversamos el apurar convenios de transferencia con el GORE, ya que ha existido mucha demora en ello y se le solicita 2 buses grandes que se aprobaron esencialmente para minimizar los costos de los viajes de verano de las dueñas de casa y nos serán muy útiles para las giras de los alumnos en este verano. También, conversar sobre el proyecto de la Plaza de Polcura y me entregó buenas noticias, ya que prontamente antes de fin de año llegarán los fondos para comenzar con los trabajos y poder hacer una plaza con la participación ciudadana. Igualmente, le manifesté 6 alternativas de inversión de semáforos, las que se van a agilizar para revisión en el Gobierno Regional y para la posterior puesta en tabla.
- Miércoles 02/08, reunión con directiva Club de Leones Los Ángeles centro y también con atención de audiencias en la mañana.
- Jueves 03/08, asistir a la constitución del Club Adulto Mayor Renacer de las Lomas de Tucapel, una actividad interesante y donde constituimos el segundo club de adultos mayores de la comuna.

4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

El concejal sr. José Fernández Alister, luego de saludar, plantea que algunos vecinos del sector Rucamanqui han reportado que el camino que es la variante entre Rucamanqui y la salida a Yungay donde fue aplicado un mejoramiento, una carpeta asfáltica, se presentan varios baches en el lugar y saber si esa obra está recepcionada definitivamente por los órganos pertinentes, entendiéndose que VIALIDAD; e independiente de esto se pudiera solicitar al municipio la reparación de estos baches. Lo segundo, hace una semana aproximadamente circuló en las redes sociales una situación en la página municipal, se trata de un eventual robo ocurrido en dependencias de la municipalidad, saber si eso es efectivo, que se sustrajo y si esa acción se puso en conocimiento de los órganos pertinentes. Y por último, respecto de la carta, de los asistentes de la educación que se dio lectura recientemente, saber cuál será el proceder del municipio, indicar que llama la atención, mucho, dado lo sensible del caso, y durante varios meses, que no se haya invitado a una reunión previa a los funcionarios afectados y poder orientarlos y entregarles información respecto a plazos y documentación necesaria para la postulación, con lo cual se generó estas consultas e inquietudes de los funcionarios y que al parecer aún no tienen una respuesta concreta y concluyente respecto de cómo se va a proceder con sus postulaciones. Saber cómo se va a abordar y en qué situación se encuentran, desde el punto legal, respecto de sus licencias médicas, e insistir que, en este tipo de situaciones, cuando involucra a personas se debe tener un tratamiento distinto, donde el municipio demuestre con hechos su preocupación y se le pueda informar previamente de cómo se procede a los interesados, para que no se sorprendan y se alerten ante situaciones imprevistas,

La concejala Sra. Erna Silva Hinojosa, Junto con saludar, consultar en qué situación se encuentra el Centro de Día, si está trabajando, entiendo que sí, pero si sería regularmente o no y si existe convenio vigente, y sobre todo conocer la situación laboral de quienes trabajan ahí. Por otra parte, enviar un afectuoso saludo a todos los dirigentes sociales de la comuna, ya que el día 07 de agosto se celebra el día del dirigente (a) social, quienes cumplen una gran labor y siempre han sido muy comprometidos con las actividades a las cuales se han convocado en la comuna. También, saludar a la concejala Sra. Tania Villalobos, en el día de la mujer rural, ya que ella se desempeña en INDAP, señalar que sería bueno, a modo de reconocimiento y emprendimiento poder celebrar el día de la mujer rural que es el 15 de octubre. Por último, Igualmente, hacer extensivo el saludo a nuestros niños y niñas que también celebrarán su día, sabiendo el esfuerzo que está haciendo el municipio en hacer un grato día para ellos y principalmente enfocarnos en la responsabilidad de entregar cariño y afecto a nuestros niños (as) partiendo por la familia, quienes estamos llamados a cuidarlos y protegerlos, minimizando así, de algún modo el abuso infantil. Saber la situación de las fichas FIBE (Ficha Básica de Emergencia), que fueron aplicadas y como ha sido la respuesta para estos casos y si están calificadas o no para ayudas sociales del Estado.

El concejal Luis Manosalva Henríquez, también se suma a lo planteado por el concejal Fernández, respecto de los funcionarios asistentes de la educación y que fueron mal postulados al bono de incentivo al retiro voluntario, por error administrativo adjudicable a funcionarios del DAEM, entendiéndose que ya estos funcionarios fueron desvinculados de sus funciones y mi duda es si esto se puede decretar estando ellos haciendo uso de licencia médica. También, señalar que estuve en una reunión con vecinos del sector de Reñico, en

donde se suscitó la posibilidad de poder contar con una brigada de apoyo a incendios, que fuera permanente en nuestra comuna y para eso necesitan un lugar con la infraestructura necesaria para poder tener una base en coordinación con CONAF, se sugería en lugares como la Obra o la Colonia, donde existen dependencias e infraestructura de las antiguas Escuelas Rurales, ante el inminente riesgo de incendios que se nos avecina en temporada de verano. También, vecinos de Trupán solicitan máquina para poder reparar la calle O'Higgins que se encuentra en muy malas condiciones, igualmente poder priorizar programas de mantención de veredas tanto en Trupán, como también en Tucapel en el sector centro. Otra inquietud es la planteada ante la necesidad de instalar un cajero automático en la localidad de Tucapel, entiendo que se han generado conversaciones con el banco estado al respecto, pero vecinos siguen solicitando, muy insistentemente, la instalación de este servicio y también en Tucapel la solicitud de una máquina motoniveladora en el camino que nace en la Avda. O'Higgins en el sector norte de Tucapel que va en dirección al fundo los Lermenda, donde está el Laja Digüillín. Agradecer en nombre de los vecinos del Valle del Laja por la disposición de la Municipalidad, el apoyo del alcalde y del asesor jurídico para poder presentar un recurso judicial y que respondan los que resulten responsables por las pasadas inundaciones y los daños y perjuicios que los vecinos sufrieron y además trabajar en alguna acción que pueda ir en una mejor comunicación en casos de emergencias con la comunidad y los estamentos que correspondan.

La concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón, primeramente saludar, y consultar por los reclamos del DAEM en Mercado Público, que constan en el Memo N°78 de la dirección de control, que es el reclamo por una Factura no pagada por \$176.000.-; luego, otro reclamo, también del DAEM y que consta en el Memo N°118 por factura impaga correspondiente a don Luis Iván Friz Matamala, donde encontramos 04 reclamos, después, el reclamo que consta en memo N°119 de la dirección de control por la suma de \$252.000.- el reclamo que consta en el memo N°148 de la dirección de control por una Factura de \$226.000, también consultar sr Alcalde, si se envió a la dirección de control el Informe que correspondía presentarse, producto de la Auditoría realizada a los vehículos municipales, existen allí unas observaciones por las que debía emitirse un informe a la dirección de control a más tardar el 01 de agosto del presente!?. En otro punto, preguntar ¿Por qué el municipio no ha participado de las sesiones Stop en Carabineros?, que permite detectar los lugares y horarios en los que se concentra la actividad delictual, y así tener una respuesta policial más focalizada, no se ha asistido de manera recurrente a estas reuniones, de acuerdo a lo conversado con el coronel don Gabriel Ortega. La concejala, señala que ha enviado a cada uno de los concejales a sus celulares una fotografía y que se refiere a bus mal estacionado en un sector de área verde de la plaza y que genera molestia a los vecinos de la 05 de octubre, Huépil y ante la reprenda de los vecinos al conductor por el desgaste del pasto y que no se debía estacionar en el lugar; manifestó que le dueño pagaría la multa que correspondiera, pero que él no retiraría el bus del lugar, ella cree que estas situaciones no pueden seguir pasando, ya que es un vehículo que se encuentra ocupando un espacio público, que es de los vecinos, no permitido para estacionar, ya que además el municipio ha invertido en áreas verdes y no corresponde que un empresario diga "yo pago la multa" y nada más. En lo referente, al día de la mujer rural, agradecer a la concejala Silva por su propuesta de celebrar ese día acá en la comuna, ya que sería una gran instancia, manifiesta que el día de ayer participa de la celebración del día del campesino, Mulchén y fue una gran instancia, y por todo esto también., felicitar a todos los campesinos y campesinas de la comuna de Tucapel, ya que el día 18 de julio se celebraba su día y es poque aquí se promulga la ley de reforma agraria y la sindicalización campesina. Lo otro dentro de la correspondencia que se envió, pedir el oficio que se le envió a Carabineros el 18 de julio y eso, sería la intervención.

El concejal Sr. Felipe Altamirano Riquelme, comienza por saludar a todos y felicitar al director de desarrollo comunitario por la organización del día del niño (a), quienes al igual que el año pasado, se fueron muy felices. Entendiendo que se ha dicho bastante, pero vecinos del sector las tizas todavía esperan respuesta de la reparación del puente, comprendiendo que se está haciendo lo posible, las bazas que instalaron quedaron cortas y tenemos un matrimonio adulto mayor que ante otra emergencia será muy difícil ayudarles y sin mencionar que los niños que se exponen para poder asistir a clases y pueden sufrir algún accidente ya que deben pasa por el puente hecho por los mismos vecinos. Los vecinos de Polcura refieren que en el caso del puente que están arreglando, el que está cerca del colegio, los mismas personas sacan las cintas de peligro que coloca Carabineros y solicitan pronta solución en

este puente, también vecinos de Polcura quieren ver la posibilidad de horarios de buses más temprano a Los Ángeles, ya que el primer bus sale a las 07.00 am y llega a las 09.00 a Los Ángeles, y hay vecinos que no consiguen trabajo acá en la comuna y deben viajar fuera de ella; y entre las exigencias se encuentra el horario de ingreso que es a las 8.00 am, por lo que han tenido que rechazar algunas posibilidades laborales, entendiendo lo difícil de la situación económica actual. Entiendo, que en varios concejos se ha tocado el tema de la carretera Tucapel – Huépil, los ciclistas han sufrido varios accidentes y se dañan mucho sus bicicletas, piden ver la posibilidad del proyecto de la ciclo vía, también en Polcura los vecinos indican que al final de avenida las Torres no hay poste de luz en la calle y que lo han pedido, además señalan que, en la misma calle, la máquina que lo arregla, solo llega a la mitad de la calle y queda al final llena de hoyos. En otro tema, con lo que respecta a la ambulancia de la posta de Polcura y que hace un tiempo hubo un accidente, y con respecto a ello entiendo que hay un problema de información a los vecinos, ya que muchos piensan de que la ambulancia es ABC1, que de reanimación y no tiene la referencia de que esa ambulancia solo es de traslado; sería bueno implementar alguna medida de educación para cuando ocurra algún accidente ya que muchos llaman a la posta y desconocen como seguir el conducto regular para cuando hay un accidente grave y muchos culpan a los funcionarios de la posta, incluso sin estar de turno, les llaman a sus celulares personales, y eso es un poco engorroso e insistir que se realice una educación a los vecinos con respecto a las facultades de los funcionarios y en que ocasiones o situaciones de emergencia se puede hacer uso de la ambulancia para movilizar pacientes. También, enviar felicitaciones a la Iglesia Bautista de Huépil, por el mesón de amor creado, ya que todos los fines de semana irán en ayuda de familias que necesiten apoyo en almuerzos, una linda iniciativa y buen ejemplo para nuestra comuna, y me uno igualmente a las palabras de las concejales por el día del campesino (a), saludar a los dirigentes vecinales de nuestra comuna que van a estar de día y sobre todo a mi Sandrita Pino. Muchas gracias.

El concejal sr. Jaime Henríquez Vega, primeramente, saludar a cada uno (a) de los presentes, lo primero es igual solicitar información con referencia al robo que se realizó dentro las dependencias municipales, que se publicó por las redes sociales y que se desconoce si es efectivamente así, entendiendo que se está pagando guardias de seguridad y ¿en qué lugar estaba en ese momento la persona que debía resguardar el municipio?, y ver y tener los antecedentes necesarios en cuanto a esta situación. Como segundo punto, me gustaría y lo solicité en alguna oportunidad y lo que se hizo fue exponer en concejo sobre Seguridad Pública, en cuanto al tema de duplas psicosocial, lo que solicité fue un programa de trabajo anual de acuerdo a las horas que a estas personas se les paga en remuneraciones y se refiere puntualmente al tema de educación ya que los establecimientos tienen su dupla psicosocial pero no conocemos el plan de trabajo que tienen anual, por lo tanto es necesario, ya que de acuerdo a lo manifestado por Carabineros, en el consejo de Seguridad Pública que la violencia dentro de los establecimientos de educacionales, especialmente en el Liceo de Huépil, ha aumentado; por lo tanto, lo volveré a solicitar y que se haga llegar el plan de trabajo, ya que estos casos van ocurriendo espontáneos, también tenemos casos que se han venido haciendo seguimiento desde años, ya que he visto bastante trabajar acá la persona encargada de SENDA, pero yo creo que en cada establecimiento existen duplas que deben alinearse y trabajar de acuerdo con SENDA y todos aquellos organismos que dependen del municipio. Hacer un alcance, cuando se realizó la postulación a los proyectos FONDEVE y Subvenciones municipales la difusión fue por redes sociales, pero ¿fue poca la difusión?, para por ejemplo cuando se hace un acto masivo, que se invita, se traslada a la gente; pienso que era necesario aplicar esta misma metodología para que todas las organizaciones pudieran participar porque muchas me llamaron y me manifestaron no saber del proceso, o de la charla de capacitación que era obligatoria. También, solicitar el Reglamento del Campeonato Deportivo 2023, conocer en qué situación estaría la residencia estudiantil que está funcionando en Concepción, en qué situación está el camión de pozos profundos que costó un valor por sobre los 200 millones de pesos y está ahí guardado, no vaya a generar problemas a futuro. Igualmente, me gustaría ver la posibilidad de gestionar la creación de alguna oficina de Salud Mental en la Municipalidad, tanto para atender niños (as) adolescentes, como también en ocasiones es muy necesario para los mimos funcionarios, trabajadores del municipio. Muchas gracias.

Don Gustavo Pérez Lara, Director de Secretaría Municipal, en este punto, le señala al Sr. Alcalde hacer uso de la palabra para su información respectiva:

El sr. alcalde, don Jaime Veloso Jara, toma conocimiento de lo manifestado por los vecinos del sector Rucamanqui, quienes han reportado que en el camino que es la variante entre Rucamanqui y la salida a Yungay donde fue aplicado un mejoramiento, existen baches en el lugar y que fue planteado por el concejal sr. Fernández. En lo relacionado a robo ocurrido en dependencias de la municipalidad y que circula en redes sociales insta a don Francisco Dueñas a explicar respecto a lo referido, el sr. Dueñas expone que han pasado 14 horas de ocurrido este robo al interior de la Municipalidad, se cuenta con las grabaciones y se levantó la renuncia respectiva en Carabineros y se está en etapa de investigación, el robo fue alrededor de \$900.000.- (novecientos mil pesos), también se dictó decreto alcaldicio para hacer la investigación administrativa correspondiente y además hicimos una observación a la seguridad que nos resguarda en el Municipio, es lo que podemos informar. Don Jaime Veloso, se adhiere a lo manifestado por el concejal sr. Fernández y que se refiere al caso de los funcionarios asistentes de la educación lo que ha revertido mucha sensibilidad, por ser funcionarios con bastante historia y un curriculum dentro del sistema. La Sra. Erna Silva indicó como está el centro día y solicita al director de desarrollo comunitario responder esa inquietud. Don Edgard Sandoval Jara, indica que se encuentra con nuevo convenio vigente a partir del 01 de agosto, comenzaría a funcionar a contar de esta semana, con una transferencia de \$108.000.000.- (ciento ocho millones de pesos) aportados por SENAMA, y se encuentra el personal contratado, el convenio nos permite poder contratar con anterioridad a la transferencia, lo que admite dar continuidad al servicio y mantener los contratos vigentes. Continúa el Sr. Alcalde señalando que, también, la concejala saluda a los dirigentes vecinales y hace solicitud de celebra el día de la mujer rural el 15 de octubre, a lo que el sr. Alcalde asiente en la factibilidad de poder planificar este día, también el saludo a los niños (as) de la comuna y pide información de las Fichas FIBE, alude a don Edgar a explicar al respecto, quién manifiesta haberse aplicado todas las FIBE y a todas las familias que se les aplicó recibieron algún tipo de ayuda, en mayor o menor medida de acuerdo a las necesidades, se han entregado mas de 600 cajas de mercadería, a más de 250 familias con planchas de zinc, también ayuda en colchones, carbón, también, debemos agradecer al Gobierno, ya que se ha portado muy bien y desde SENAPRED - Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, nos ha llegado arto que repartir a las 280 familias de las 320 afectadas, y hoy estamos trasladando a la única persona que teníamos albergada en Polcura, quién estaba en una casa del sector, la casa de la Sra. Rosa de la Cruz, a quien le agradezco su entregado mucho apoyo, quien luego de varias gestiones esperamos ya pueda estar en su nueva casa prontamente. El sr. alcalde se refiere a lo planteado por el concejal Manosalva y el caso de los funcionarios del DAEM e indica que la investigación sumaria no ha concluido, hay informes de la Contraloría, vamos a tener seguramente hoy la opinión de un dirigente gremial y quizás más de un informe jurídico. ya que estamos en tiempos que la contraloría está bastante fina para revisar todo este tipo de gestiones y lógicamente si no está absolutamente claro el tema por más facilidades que existan no se puede acceder al tema administrativo que corresponde y qué causen el día de mañana una irregularidad o juicio de cuentas, también el concejal Manosalva habla de la máquina para calle O'Higgins, Trupán y Tucapel con proyectos de mantención de verederas, motoniveladora sector valle del laja, los agradecimientos por parte de los vecinos por el apoyo jurídico de parte de la Municipalidad. La concejala Villalobos pide información relativa a los Memos N°78 Memo N°118 Memo N°119, memo N°148 de la dirección de control por reclamos de facturas no pagadas por el DAEM, el sr. Alcalde pide al sr. Administrador que revise con respecto al tema y si es efectiva la irregularidad que se apliquen los sumarios que correspondan y además consulta si se envió a la unidad de control la respuesta de la alcaldía por la auditoría a los vehículos; a lo que don Francisco Dueñas explica, que el plazo quedo acordado para el jueves ya que se hará la entrega total de los documentos y se verá cada una de las observaciones que hizo la Directora de Control, siendo una de ellas los logos, la que requiere de un poco de complejidad por tener que encargar los discos Fiscales y por ello quedo para el día jueves la entrega definitiva de cada una de las unidades con respeto a cada una de las observaciones y entregar la información. En lo relativo a la asistencia a las reuniones Stop en Carabineros, indicar que las invitaciones llegan el mismo día y además señalar que la Srta. Fernanda Medina ha estado subrogando la dirección de secretaria Municipal y se han topado las reuniones. A lo que el Sr. Alcalde, también, opina y agrega que al respecto de las reuniones el presenta reparos, ya que al consultar sobre datos de casos ocurridos en la

comuna (como el ocurrido en el Bicentenario), la Fiscal Jefe del Bio Bio, le informa que estarían llevándose en la región de Ñuble, lo que fue sorpresivo para todos, y manifesté que de ahora en adelante, prácticamente era inoficioso asistir si los datos de nuestra región se encuentran en otra, pero de todos modos seguirá habiendo asistencia a las reuniones. En lo que respecta, al bus estacionado en áreas verdes manifestado por la concejala Villalobos, el sr. alcalde pide a la Dirección de Seguridad Ciudadana que no solo se curse una multa, sino que proceda con las facultades que tiene, en coordinación con el Juzgado de Policía Local, también la concejala, se refirió al día de la mujer campesina que ya pasó, perdón el día de la mujer rural y solicita oficio a carabineros. Concejal Felipe Altamirano felicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO por el día del niño como se está programando, haciendo una rememoración de la felicidad de los niños y que el año pasado igual fue un muy bonito día, es verdad, que los vecinos del sector las tizas se han postergado un poco, hemos pedido ayuda a vialidad y nos enviaron bases cortas para el puente, estamos viendo cómo se puede reducir un poco el caudal y gestionando como solucionar el tema pendiente con los vecinos, también se refirió al puente que se encuentra al lado del colegio en Polcura, veremos qué es lo que pasa con el Director de Obras, vecinos de Polcura presentan la inquietud de movilización a la ciudad de Los Ángeles, solicitan horarios más temprano para que la llegada a la capital provincial sea más temprano, antes de las 08.00 hrs. por la llegada a su trabajos asimismo, lo que es un poco complicado ya que el tema de transportes se encuentra en manos de privados y ellos son los que piden los horarios y establecen los recorridos y que lógicamente compatibilicen con su actividad económica, sector las torres, un poste de luz; en lo que respecta a la ambulancia de Polcura, de acuerdo en que hay que entregar mayor información al respecto de sus facultades y/o uso en el caso de emergencias, y las felicitaciones a la Iglesia Bautista de Huépil por la iniciativa de ayuda, con el mesón de amor, ya que todos los fines de semana irán en ayuda de familias que necesiten apoyo en almuerzos. El concejal Henríquez manifiesta que falta difusión en la postulación a los proyectos FONDEVE y Subvenciones municipales, pendiente la consulta realizada sobre la residencia juvenil y la inquietud sobre el camión para pozos profundos, se encuentra comprando elementos y capacitando al personal, así como, debemos trabajar cuando pase el tiempo de invierno y con respeto a la creación de la oficina salud mental, es un tema importante para coordinarlo con salud. Y esos serían los puntos e insta a señalar si existe alguna observación a lo planteado.

Don Gustavo Pérez Lara, insta a continuar con la reunión y le da la palabra a **la concejala Sra. Erna Silva Hinojosa**, quien manifiesta que con respecto al tema de los asistentes de la educación se tratará, además en un momento con el dirigente gremial que se encuentra presente señalar que desde la mirada particular y entendiendo que más allá de una sensibilidad respeto de la situación que pasan estos funcionarios, preocupa el tema de gestión de personas y/o política de recursos humanos que no se está efectuando adecuadamente, en el departamento de educación, ya que han pasado situaciones similares con los conductores y distintas situaciones, entonces es algo que debemos mejorar, más allá de la situación puntual que es muy preocupante y que pasa más allá del tema de sensibilidad, ya que son vecinos de la comuna, que prestaron un servicio y que ahora son adultos mayores y hacer los esfuerzo por una mejor gestión y solucionarlo acorde a la normativa.

El concejal Sr. Luis Manosalva, recuerda que quedó pendiente, la duda con respecto a lo planteado por los vecinos del sector de Reñico, talvez, gestionar un convenio con CONAF, y ver la posibilidad de poder contar con una brigada de apoyo a incendios que fuera permanente en nuestra comuna, también consulta ¿Cuándo comienza el campeonato Comunal de Fútbol y si se cuenta con los recursos para ello? Y en acuerdo con la concejala, que más allá de un tema sensible es preocupante ya que los funcionarios asistentes de la educación trabajaron por años en la Municipalidad.

La concejala Sra. Tania Villalobos, agrega que se le quedaron pendiente 2 puntos: la existencia de un poste en Walker Martínez N°1508 que hace un tiempo se encuentran sin luz; lo otro sr. alcalde ¿en el periodo anterior se tomó un acuerdo con el Departamento de Finanzas que las modificación presupuestaria de menos de \$2.000.000, (dos millones de pesos), serían sin consulta al concejo, mi pregunta es: ¿por estar en un nuevo periodo, este acuerdo sigue vigente o debemos tomarlo nuevamente? ¿Y en el caso de que siga vigente, ese acuerdo se puede resarcir?

El concejal Jaime Henríquez, hace uso de la palabra señalando que ha recibido reclamos por el horario de cierre del Cementerio de Tucapel, sería bueno, poder prolongar el horario de cierre ya que se han ido alargando los días.

El señor Alcalde, don Jaime Veloso Jara, la concejala Silva habla de la sensibilidad, se refiere a la sensibilidad y, con respecto a esto, expone que la sensibilidad se encuentra limitado por el derecho y en este caso existe una investigación en curso y posiblemente entregue responsabilidades administrativas a recurso humanos, pero no nos podemos adelantar en ello, ya que también existe un planteamiento de la Contraloría y se harán consultas a otro asesor jurídico, además de escuchar una opinión más de un dirigente gremial, denotando que también las personas interesadas tienen la obligación de informarse. Ya que cuando un pago no corresponde, aquí el responsable es el representante legal de la corporación, y yo no quiero incurrir en errores, si el pago corresponde legalmente, serán los abogados quienes determinarán jurídicamente de la correspondencia o no de los pagos en cuestión, ya que no se quiere incurrir en faltas que luego conlleven a juicios de cuenta por pagos que no correspondan. **El concejal Manosalva**, consulta en lo relativo al Campeonato de Fútbol y se insta a don Francisco Dueñas informar sobre ello, quien señala que se inicia en el mes de agosto, hay posturas distintas entre ellos, pero se encuentra financiado y conversado con los dirigentes al respecto. En lo manifestado por **la concejala Villalobos**, quien habla de un poste en Walker Martínez N°1508, inquietud a la dirección de Obras y de los acuerdos de concejo, ellos se encuentran vigentes independiente de que sean de un periodo a otro, pero son perfectamente modificables. **El concejal Jaime Henríquez**, solicita en cuanto al horario de cierre del cementerio de Tucapel y el s. Alcalde, le encuentra toda la razón, pero también, llegamos al tema de las sensibilidades, si el funcionario termina su jornada laboral a las 17.00 horas, (y eso hay que hablarlo con el personal), y llega una persona 5 para las 5, en este caso debemos pedir la empatía de parte de los funcionarios, ya que una persona con mucha aflicción y mucho dolor llega a visitar un familiar, instruir que esto no ocurra ya que no es la primer vez que sucede.

El sr. alcalde se dirige a los Sres. y Sras. concejales con el fin de adelantar el punto 9) de la tabla, en razón de que se ha conversado bastante del tema de los funcionarios asistentes de la educación y encontrándose presente don Miguel Ángel Araneda, presidente nacional de CONFUCEM, quien nos hablará de las postulaciones erróneas a la Ley 19.464 respecto de funcionarios del departamento de educación, y pedirle al Director de la Secretaría Municipal que informe sobre las audiencias públicas y los tiempos para exponer. A lo que don Gustavo Pérez, consulta ¿si se adelantaría el punto 9?; los concejales no presentan inconvenientes, solamente, que en el mismo instante, **el concejal sr. Henríquez**, solicita continuar con el punto 5) y no habiendo obstáculos para ello, el concejal procede a hacer lectura al acta:

5.-Solicitud de acuerdo para aprobar subvención para el Cuerpo de Bomberos de Huépil

El concejal sr. Jaime Henríquez, da lectura al acta comisión social integrada por el presidente concejal Jaime Henríquez Vega y los concejales integrantes Patricio Manosalva Henríquez y José Antonio Fernández Alister. Concorre el secretario técnico, Edgard Sandoval Jara, director de desarrollo comunitario.

1.- Solicitud de acuerdo para aprobar subvención al cuerpo de bomberos de Huépil.

El sec. técnico, Edgard Sandoval Jara, indica que para el año 2023 se presupuestó la suma de \$20.000.000.- para traspasar mediante la cuenta transferencias al cuerpo de bomberos de Huépil, programa social Apoyo al Cuerpo de Bomberos de Huépil, y que a la fecha se han imputado gastos por \$15.000.000.- correspondientes a un anticipo de subvención por \$10.000.000.- y otros \$5.000.000.- de forma extraordinaria para el levantamiento del cuartel de Polcura, quedando disponibilidad presupuestaria de \$10.000.000.- a la fecha.

En este sentido la secretaria técnica propone al sr. presidente de la comisión, dejar aprobado los 10 millones restantes para la presente ejecución presupuestaria a modo de entregar \$5.000.000.- solicitados por la organización individualizada por medio de providencia 28/2023 durante los próximos días y una vez rendidos entregar los \$5.000.000.- restantes.

ACUERDO: La comisión APRUEBA la solicitud de acuerdo para aprobar traspaso por \$10.000.000.- en dos cuotas al Cuerpo de bomberos de Huépil y somete este, a consideración del H. Concejo Municipal en pleno.

No habiendo consultas de los Sres. concejales al respecto, don Gustavo Pérez Lara, Director de Secretaría Municipal, lo somete a votación: Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión otorgar una subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Huépil por la suma de \$10.000.000; lo anterior de acuerdo al destalle que se consigna en el Acta de fecha 03 de agosto de 2023 de la comisión social del Concejo Municipal. **El Acta de la comisión social se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)**

El señor alcalde don Jaime Veloso, continua con la solicitud de adelantar el punto 9 de la tabla y no habiendo objeción de parte de los concejales se procede con ello:

9) Intervención del Sr. Miguel Ángel Araneda Arriagada, presidente nacional de CONFUCEM sobre postulación errónea al incentivo al retiro Ley 19464 respecto de funcionarios del departamento de educación

Don Gustavo Pérez Lara , director de la Secretaría Municipal, le señala a don Miguel Araneda Arriagada, presidente nacional de CONFUCEM, que dispone de un tiempo de 10 minutos para referirse a las materias que va a exponer.

Hace uso de la palabra don don Miguel Araneda Arriagada, presidente nacional de CONFUCEM, agradeciendo esta oportunidad y exponer sobre la Ley 20.960 incentivo al retiro de los asistentes de la educación, de la cual ha existido mucha confusión, ya que los profesores ellos deben postular una vez cumplidos los 65 sin embargo lo asistentes de la educación lo deben hacerlo en el año que cumplen los 65 años, y el plazo es hasta el 31 de julio; ósea si cumplen los 65 años después de este mes deben postular con 64 años, ante esta confusión hemos tenido muchos problemas, tenemos muchos casos que defender a nivel nacional, hemos tenido en estos casos pronunciamientos de contraloría, pero no sumarios; ya que si bien la ley confunde los funcionarios no actúan de mala fe, por no poseer inducciones. Si bien, lo que buscamos es cancelar y que los funcionarios no pueden perder su derecho, lamentablemente los colegas fueron desvinculados y eso agrava un poco la situación, sin dejar de mencionar el daño anímico que se genera a los funcionarios. Sr. alcalde, se solicita revocar el proceso de despido para subsanar en parte este proceso, que comenzó con una mala postulación, una pérdida de su indemnización y ahora una desvinculación de sus funciones. La responsabilidad número uno la tiene esta Municipalidad, ya que el empleador es quien debe presentar las postulaciones de acuerdo a sus bases de datos. Hoy solidarizamos con nuestros colegas y toda una comunidad educativa pendiente de esta situación y esta es una buena señal y se encuentra ajustado a la ley y solicito a los concejales solidarizar con estos funcionarios de la educación. El Sr. alcalde solicita se le haga llegar los dictámenes de la Contraloría referentes al caso, a lo que el sr. Araneda asiente. El sr. alcalde agradece lo expuesto y el sentido solidario manifestado hacia los asistentes de la educación y pone a

entera disposición la mayor voluntad de poder encontrar una salida que permita resolver con la mejor base jurídica una resolución al respecto.

La concejala Sra. Erna Silva, solicita se les haga llegar la documentación referente a la desvinculación de los funcionarios a asistentes de la Educación, en esta etapa del proceso y encontrándose ellos con Licencia Médica.

6.-Solicitud de acuerdo para aprobar suplementos presupuestarios en el departamento comunal de educación.

La concejala Sra. Erna Silva, procede a dar lectura al acta N°10 de comisión de Educación ampliada de fecha 27.07.2023, que se constituye en formato online, con la presencia de la concejala presidenta de la comisión Sra. Erna Silva Hinojosa, los concejales integrantes de la comisión de Educación Sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, el concejal participante sr. Patricio Manosalva Henríquez, el secretario técnico y director DAEM don Mario Rubilar Rubilar. Participa también de esta reunión el jefe de Finanzas DAEM Sr. Álvaro Herrera Valdés.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMPLIADA
ACTA N°10/2023**

FECHA	27.07.2023
HORA	08:15 hrs.
LUGAR	ONLINE
ORD. N°	N°146 del 21.07.2023

I. Suplementación Presupuestaria indicada en Ord. N°146/2023.-

a) Suplementación presupuestaria por recursos adicionales correspondiente a transferencia de recursos a la Municipalidad en el marco del fondo para la reactivación educativa, quedando como sigue:

Cuenta de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.009.001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	4.492.800.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		4.492.800.-

Cuenta de Gastos		AUMENTA
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	4.492.800.-
Total Gastos que aumentan.....\$		4.492.800.-

En consecuencia, y atendiendo lo señalado en el acta, la comisión de Educación aprueba y somete a consideración del Honorable Concejo Municipal. El Acta N°10 de la comisión de educación se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

Al no haber consultas al respecto, el sr. alcalde solicita someter votación y el director de la secretaría Municipal, don Gustavo Pérez Lara, procede con la votación del H. concejo al respecto del Acta N°10 de la comisión de educación. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los suplementos presupuestarios informados por El Ord. N°146 del 21 de julio de 2023 del director comunal de educación y de acuerdo al detalle que se contiene en el Acta N°10 del 27 de julio de 2023 de la comisión de educación del concejo municipal.

Continuando con la honorable sesión, don Gustavo Pérez Lara, manifiesta que, por no haberse logrado la reunión de comisión correspondiente, no se podrá someter a solicitud de acuerdo, el punto 8). Por lo cual, quedaría solo pendiente el punto 7) de la tabla.:

7) Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención del proyecto PMB “ Diseño alumbrado público diversos sectores, comuna de Tucapel” que abarca los siguientes tramos: Entre puente La Fábrica y El Arenal; entre Tucapel y Huépil y entre río Laja y Tucapel

El sr. Alcalde manifiesta, que ante esta solicitud de aprobación de proyectos de esta naturaleza y que no requieren comisión se consulte si estarían de acuerdo en aprobar ¿?. A lo que manifiestan estar todos de acuerdo, solamente con la intervención de don Patricio Manosalva que está de acuerdo en avanzar con estos proyectos, pero también le preocupa las mejoras, en lo solicitado por la comunidad, con respecto al camino Tucapel – Huépil. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto PMB: “Diseño alumbrado público diversos sectores, comuna de Tucapel” que abarca los siguientes tramos: Entre puente La Fábrica y El Arenal; entre Tucapel y Huépil y entre río Laja y Tucapel.

El concejal Jaime Henríquez, aclara el porque no se puede presentar el punto 7) de la Tabla, ya que no se cumplió con hacer la reunión de comisión por no contar con antecedentes e información necesaria y que reviste de importancia con respecto a los recursos solicitados para la respectiva modificación y que fue el motivo de no hacer la comisión respectiva. El sr. alcalde manifiesta su disposición en contar lo más pronto posible con la información y poder continuar con el acuerdo y la modificación solicitada.

Se cierra la sesión siendo las 10:09 horas

Solicitud de correspondencia

- a) **Concejal Fernández:** Memo N°164 del 2 de julio de 2023 del director comunal de educación, por el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 21 de julio de 2023 por los concejales José Fernández, Luis Manosalva y Tania Villalobos
- b) **Concejala Erna :** Memo (DOM) N°373 del 31 de julio de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 21 de julio de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos, Felipe Altamirano y Jaime Henríquez; Memo N°165 del 27 de julio de 2023 del director comunal de educación, por el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 07 de julio de 2023 por la concejala Erna Silva
- c) **Concejal Manosalva:** Memo (DOM) N°373 del 31 de julio de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 21 de julio de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos, Felipe Altamirano y Jaime Henríquez; Memo N°164 del 2 de julio de 2023 del Director comunal de educación, por el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 21 de julio de 2023 por los concejales José Fernández, Luis Manosalva y Tania Villalobos; Memo N°141 del 03 de agosto de 2023 de la directora comunal de salud, por el cual hace entrega a los concejales Luis Manosalva y Felipe Altamirano del decreto y las bases para el concurso público para el cargo de director del CESFAM. Oficio N°957 del 18.07.2023; Oficio N°979 del 24.07.2023 y Oficio N°1012 del 31.07.2023
- d) **Concejala Tania Villalobos:** Memo (DOM) N°373 del 31 de julio de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 21 de julio de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos, Felipe Altamirano y Jaime Henríquez; Memo N°164 del 2 de julio de 2023 del Director comunal de educación, por el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión

del 21 de julio de 2023 por los concejales José Fernández, Luis Manosalva y Tania Villalobos

- e) **Concejal Altamirano:** Memo (DOM) N°373 del 31 de julio de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 21 de julio de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos, Felipe Altamirano y Jaime Henríquez; Memo N°141 del 03 de agosto de 2023 de la directora comunal de salud, por el cual hace entrega a los concejales Luis Manosalva y Felipe Altamirano del decreto y las bases para el concurso público para el cargo de director del CESFAM
- f) **Concejal Henríquez:** Memo (DOM) N°373 del 31 de julio de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 21 de julio de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos, Felipe Altamirano y Jaime Henríquez

ACUERDOS SESIÓN 04 .08.2023 - 076 ORDINARIA

610 se aprueba por todos los concejales presentes el acta de la sesión ordinaria del 07 de julio del año 2023

611 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión otorgar una subvención municipal al Cuerpo de bomberos de Huépil por la suma de \$10.000.000; lo anterior de acuerdo al destalle que se consigna en el Acta de fecha 03 de agosto de 2023 de la comisión social del Concejo municipal

612 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los suplementos presupuestarios informados por El Ord. N°146 del 21 de julio de 2023 del director comunal de educación y de acuerdo al detalle que se contiene en el Acta N°10 del 27 de julio de 2023 de la comisión de educación del concejo municipal

613 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto PMB: “ Diseño alumbrado público diversos sectores, comuna de Tucapel” que abarca los siguientes tramos: Entre puente La Fábrica y El Arenal; entre Tucapel y Huépil y entre río Laja y Tucapel